

COPIA

CESION O TRANSFERENCIA DE

PARTICIPACIONES SOCIALES -

QUE HACE EL SEÑOR ROBERTO

SICLES RIERA A FAVOR DE -

LOS SEÑORES GRACE PATRICIA

SICLES LEON DE STEINER, -

GINA MARIA AUXILIADORA SI-

CLES LEON DE FULLEMKAMP, /,

FATIMA DE LOURDES SICLES -

LEON Y EL SEÑOR CARLOS

SICLES LEON, - CUANTIA : INDETERMINADA .- En la

ciudad de Guayaquil , República del Ecuador , a

los veinticuatro días del mes de Agosto de mil

novecientos ochenta y tres , ante mí , DOCTORA

NORMA PLAZA DE GARCIA , Abogada y Notaria de -

este Cantón , comparecen : Por una parte , el -

señor ROBERTO SICLES RIERA , de estado civil ca-

sado - ; de profesión Ejecutivo -----, por -

sus propios derechos ; y , por otra parte , los

señores : GRACE PATRICIA SICLES LEON DE STEINER,

de estado civil casada , de profesión quehaceres

del hogar ; GINA MARIA AUXILIADORA SICLES LEON

DE FULLEMKAMP , de estado civil casada , de pro-

fesión quehaceres de casa ; FATIMA DE LOURDES SI-

CLES LEON , de estado civil divorciada , de pro-

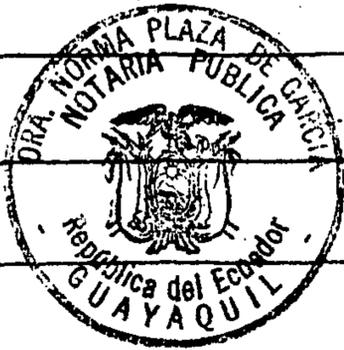
fesión Estudiante; y CARLOS SICLES LEON , de es-

tado civil soltero , de profesión Estudiante , to-

dos comparecen por sus propios derechos ; los -



NOTARIA
13°
Guayaquil
Dra. Norma
Plaza de
García



1 comparecientes son de nacionalidad ecuatoria
2 na , mayores de edad , con domicilio y re

3 sidencia en esta ciudad de Guayaquil , con

4 la capacidad civil y necesaria para cele-

5 brar toda clase de actos o contratos , y

6 a quienes de conocerlos personalmente doy -

7 fé : bien instruidos en el objeto y resul

8 tados de esta escritura , a la que proce-

9 den como queda indicado , con amplia y en

10 tera libertad para su otorgamiento , me -

11 presentaron la minuta que es del tenor si

12 guiente : SEÑOR NOTARIO : En el Protocolo -

13 de Escrituras Públicas a su cargo , sírva-

14 se autorizar una por la cual consten las

15 cesiones de participaciones en el capital -

16 social de la Compañía " Inmobiliaria Río -

17 Guayas C. Ltda. " , y más declaraciones y

18 convenciones que se determinen en las si-

19 guientes cláusulas : PRIMERA : INTERVINIEN-

20 TES .- Intervienen en la celebración de es

21 ta escritura de cesión de participaciones ,

22 por una parte , en calidad de cedente el

23 señor Roberto Sicles Riera , por sus pro-

24 pios derechos ; y , por otra parte , en -

25 calidad de cesionarios , los señores : Gra-

26 ce Patricia Sicles León de Steiner , por -

27 sus propios derechos ; Gina María Auxilia-

28 dora Sicles León de Fullemkamp , por sus -



NOTARIA
139
Guayaquil
Dra. Norma
Plaza de
García

2 1 propios derechos ; Fátima de Lourdes Sicles -
2 León por sus propios derechos ; y el señor -
3 Carlos Sicles León , también por sus propios -
4 derechos .- SEGUNDA : ANTECEDENTES :- A) Median-
5 te Escritura pública autorizada por el Nota-
6 rio del Cantón Doctor Jorge Maldonado Renne-
7 lla , el veintitres de Marzo de mil novecien-
8 tos setenta y dos se constituyó la Compañía -
9 " Inmobiliaria Río Guayas C. Ltda. " , inscrita
10 en el Registro Mercantil el diecisiete de No-
11 viembre de mil novecientos setenta y dos ; B)
12 Posteriormente mediante escritura pública auto-
13 rizada por la Notaria del Cantón Doctora Nor-
14 ma Plaza de García el nueve de Agosto de -
15 mil novecientos setenta y nueve e inscrita en
16 el Registro Mercantil el veintisiete de Febrero
17 de mil novecientos ochenta y uno , se aumentó
18 el capital social de dicha compañía en un mi-
19 llón ciento cuarenta mil sucres , ingresando -
20 como socios de la Compañía los señores Rober-
21 to Sicles Riera y su cónyuge Bélgica León de
22 Sicles ; C) Los socios de la indicada Compa-
23 ñía , por unanimidad , en sesión celebrada el
24 día veintidos de Agosto de mil novecientos o-
25 chenta y tres , resolvieron autorizar al señor
26 Roberto Sicles Riera , para que ceda todas las
27 quinientas setenta participaciones de su propie-
28 dad de un mil sucres cada una que tiene en

1 la Compañía Inmobiliaria Río Guayas C. Ltda.

2 a favor de las siguientes personas y en -

3 las siguientes cantidades : a favor de la -

4 señora Grace Patricia Sicles León de Stei-

5 ner , ciento cuarenta y tres participaciones

6 de mil sucres cada una ; a favor de la -

7 señora Gina María Auxiliadora Sicles León -

8 de Fullemkamp ., ciento cuarenta y tres par-

9 ticipaciones de mil sucres cada una ; a fa

10 vor de la señora Fátima de Lourdes Sicles

11 León , ciento cuarenta y dos participaciones

12 de mil sucres cada una ; y a favor del

13 señor Carlos Sicles León , ciento cuarenta

14 y dos participaciones de mil sucres cada -

15 una . Todo ello consta de la certificación

16 conferida por el Gerente de la Compañía el

17 día veintitres de Agosto de mil novecientos

18 ochenta y tres que se acompaña para que -

19 se agregue y forme parte integrante de es-

20 ta escritura .- TERCERA : CESIONES DE PARTI-

21 CIPACIONES .- A) PRIMERA CESION .- El señor

22 Roberto Sicles Riera , declara que cede y -

23 traspasa , por su valor nominal recibido , -

24 a favor de la señora Grace Patricia Sicles

25 León de Steiner , de nacionalidad ecuatoria-

26 na , ciento cuarenta y tres participaciones

27 de mil sucres cada una , que tiene en la -

28 Compañía " Inmobiliaria Río Guayas C. Ltda."

143
Cada

43
Cada

42
Cada

42
Cada



NOTARIA
13°
Guayaquil
Dra. Norma
Plaza de
García

3 1 y en consecuencia declara que habiendo recibi-
do el valor pactado de ciento cuarenta y -
2 tres mil sucres , por las antedichas partici-
3 paciones , la señora Grace Patricia Sicles León
4 de Steiner pasará a ser propietaria única y -
5 exclusiva de las mencionadas ciento cuarenta y
6 tres participaciones .- La señora Grace Patricia
7 Sicles León de Steiner , declara que acepta la
8 cesión hecha a su favor de las referidas cien
9 to cuarenta y tres participaciones del capital
10 social de Inmobiliaria Río Guayas C. Ltda. ;
11 B) SEGUNDA CESION .- El señor Roberto Sicles -
12 Riera , declara que cede y traspasa , por su -
13 valor nominal recibido , a favor de la señora
14 Gina María Auxiliadora Sicles León de Fullemkamp
15 de nacionalidad ecuatoriana , ciento cuarenta y -
16 tres participaciones de mil sucres cada una , -
17 que tiene en la Compañía Inmobiliaria Río Gua-
18 yas C. Ltda. ; y en consecuencia , declara que
19 habiendo recibido el valor pactado de ciento.-
20 cuarenta y tres mil sucres , por las antedichas
21 ciento cuarenta y tres participaciones , la se-
22 ñora Gina María Auxiliadora Sicles León de Fu-
23 llemkamp , pasará a ser propietaria única y -
24 exclusiva de las mencionadas ciento cuarenta y
25 tres participaciones de un mil sucres cada u-
26 na .-. La señora Gina María Auxiliadora Sicles -
27 León de Fullemkamp , declara que acepta la ce-
28

1 sión hecha a su favor de las referidas -

2 ciento cuarenta y tres participaciones de

3 mil sucres cada una del capital social -

4 de " Inmobiliaria Río Guayas C. Ltda. " ;

5 C) TERCERA CESION .- El señor Roberto Si-

6 cles Riera , declara que cede y traspasa ,

7 por su valor nominal recibido , a favor -

8 de la señora Fátima de Lourdes Sicles -

9 León , de nacionalidad ecuatoriana , ciento

10 cuarenta y dos participaciones de mil su-

11 cres cada una , que tiene en la Compañía -

12 Inmobiliaria Río Guayas C. Ltda. , en conse

13 cuencia declara que habiendo recibido el -

14 valor pactado de ciento cuarenta y dos -

15 mil sucres , por las antedichas participacio

16 nes , la señora Fátima de Lourdes Sicles -

17 León , pasará a ser propietaria única y ex

18 clusiva de las mencionadas ciento cuarenta -

19 y dos participaciones .- La señora Fátima -

20 de Lourdes Sicles León , declara que acepta

21 la cesión hecha a su favor de las referi-

22 das ciento cuarenta y dos participaciones -

23 de mil sucres cada una , del capital so-

24 cial de la Compañía " Inmobiliaria Río Gua-

25 yas C. Ltda. " ; D) CUARTA CESION .- El se-

26 ñor Roberto Sicles Riera , declara que cede

27 y traspasa , por su valor nominal recibí-

28 do , a favor del señor Carlos Sicles León,



NOTARIA-
13º
Guayaquil
Dra. Norma
Plaza de
García

4 1 de nacionalidad ecuatoriana , ciento cuarenta y
2 dos participaciones de mil sucres cada una , -
3 que tiene en la Compañía Inmobiliaria Río -
4 Guayas C. Ltda.; y en consecuencia declara que
5 habiendo recibido el valor pactado de ciento -
6 cuarenta y dos mil sucres por las antedichas
7 ciento cuarenta y dos participaciones , el se-
8 ñor Carlos Sicles León , pasará a ser propie-
9 tario único y exclusivo de las mencionadas -
10 ciento cuarenta y dos participaciones de mil -
11 sucres cada una .- El señor Carlos Sicles León
12 declara que acepta la cesión hecha a su fa-
13 vor de las referidas ciento cuarenta y dos -
14 participaciones en el capital social de Inmo-
15 biliaria Río Guayas C. Ltda.- CUARTA .- El se-
16 ñor Roberto Sicles Riera , declara finalmente -
17 que por las cesiones antedichas ha dejado de
18 ser socio de la Compañía Inmobiliaria Río Gua-
19 yas C. Ltda.- Agregue usted señor Notario las
20 demás cláusulas de estilo para la plena validez
21 de esta escritura y agregue a ella como docu-
22 mento habilitante el certificado conferido por
23 el Gerente de la Compañía , según lo dispuesto
24 en el Artículo Ciento quince de la Ley de -
25 Compañías .- (firmado) .- firma ilegible .- DOC-
26 TOR GUSTAVO SERRANO BONILLA .- ABOGADO .- REGIS-
27 TRO NUMERO : QUINIENTOS DOS .- (Hasta aquí la -
28 minuta) .- Queda agregado a mi registro forman-

1 do parte de la presente escritura, el cer-
2 tificado extendido por el Gerente de la Com-
3 paña.- Los comparecientes me presentaron sus
4 respectivos documentos de Identificación Perso-
5 nal.- Leída que les fué la presente escri-
6 tura, de principio a fin y en alta voz,
7 por mí la Notaria a los otorgantes, éstos
8 la aprobaron en todas y cada una de sus -
9 partes, se afirmaron y ratificaron y firman
10 en unidad de acto y conmigo la Notaria de
11 todo lo cual doy fé.- ENMENDADOS: NOTARIO, -
12 Compañía, Notario, conferido. VALEN. *g*

13
14
15
16
17
18
19 Sr. Roberto Sicles Riera

20 C.I.

09-00410861

21 C.T.

034782.

22 C.V.

42230.

23
24 *Grace S Steiner*
25 Sra. Grace Patricia Sicles León de Steiner.

26 C.I.

09-05974947

27 C.T.

053705

28 C.V.

42-229 AL

RECEIVED

CERTIFICADO

El suscrito Roberto Sicles Riera, a nombre y en representación de la Compañía " Inmobiliaria Río Guayas C. Ltda. " en su calidad de Gerente de la misma, CERTIFICA: Que en la sesión de la Junta General celebrada el día 22 de Agosto de 1.983, se acordó autorizar la cesión de todas las quinientas setenta participaciones que tenía en la Compañía el señor Roberto Sicles Riera a favor de las siguientes personas: A) Ciento cuarenta y tres participaciones de mil sucres cada una a favor de la señora Grace Patricia Sicles León de Steiner; B) Ciento cuarenta y tres participaciones de mil sucres cada una a favor de la señora Gina María Auxiliadora Sicles León de Fullemkamp; C) Ciento cuarenta y dos participaciones de mil sucres cada una a favor de la señora Fátima de Lourdes Sicles León; y, D) Ciento cuarenta y dos participaciones de mil sucres cada una a favor del señor Carlos Sicles León.-

Guayaquil, Agosto 23 de 1.983

ROBERTO SICLES RIERA

GERENTE

Esta hoja corresponde a la cesion de participaciones que hizo el Sr. Roberto Sicles Riera a favor de la Sra. Grace Sicles de Steiner, Gina Sicles de Fullemkamp y otros.

5

1 *Gina Fullemkamp*

2 Sra. Gina María Auxiliadora Sicles León de Fullemkamp.

3 C.I. 09-06644364 ✓

4 C.T. 1795M

5 C.V. 42-228 AL.

6

7

8

9 *Fátima Sicles L.*

10 Sra. Fátima de Lourdes Sicles León. ✓

11 C.I. 09-05680979

12 C.T. 294864

13 C.V. Estuvo en el exterior.

14

15

16 *Carlos Sicles L.*

17 Sr. Carlos Sicles León. ✓

18 C.I. 09-07457097

19 C.T. 191849

20 C.V. 42-226 AL.

21

22 *Dr. Norma Plaza de Garcia*

23

24 Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA, que firmo y se

25 llo en seis fojas útiles en la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días

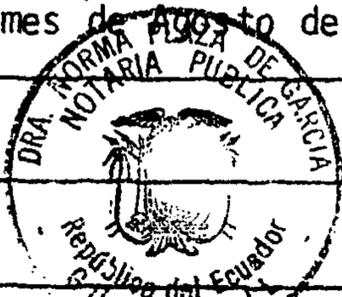
26 del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y tres. - *Dr. Norma Plaza de Garcia*

27

28



NOTARIA
13°
Guayaquil
Dra. Norma
Plaza de
García



Dra. NORMA PLAZA de GARCIA

Se tomó nota de las cesiones de participaciones que contiene esta escritura a fojas 15.425 del Registro Mercantil de mil novecientos setenta i dos; i, 4.370 del mismo Registro de mil novecientos ochenta i uno, al margen de las inscripciones respectivas.- Guayaquil, cinco de Septiembre de mil novecientos ochenta i tres.- El Registrador Mercantil.-



[Handwritten signature]
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYQUIL.

Valor pagado por este trabajo:

S/. *Ciento ochenta i cinco* 100 Suces.